

ANEXO II A ACTA N.º 5.4

Vistas todas y cada una de las alegaciones formuladas al primer ejercicio del proceso selectivo convocado para el ingreso en plazas de **Técnica/o de Educación Infantil**, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria acuerda:

(Todos los informes emitidos por los miembros del tribunal en el que se argumentan la estimación o desestimación de las preguntas están a disposición de los interesada/os en la Oficina de Recursos Humanos).

Primero. Desestimación de alegaciones. -

Desestimar las alegaciones formuladas a las preguntas del cuestionario tipo test (segundo ejercicio) que seguidamente se relacionan por apreciar que las mismas son inequívocas y no se constata en ellas error, ambigüedad, u oscuridad sustancial que impida su adecuada comprensión, queda asimismo acreditado que todas ellas están relacionadas con el temario contenido en el anexo II, siendo solo una de las respuestas la correcta o más correcta de entre las alternativas planteadas según se determinó en la plantilla provisional.

PREGUNTA N.º 5

PREGUNTA N.º 7

Segundo. Aprobación plantilla definitiva. -

Aprobar la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondiente al segundo ejercicio y que servirá de base para la consiguiente corrección de los exámenes.

Tercero. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas del segundo ejercicio en el Tablón de anuncios y en la página web del Patronato de Educación y Bibliotecas de Zaragoza.

Cuarto. - Ordenar se proceda a la corrección técnica de las hojas de respuestas del segundo ejercicio.

En la I.C. de Zaragoza, 18 de octubre de 2022

SECRETARÍA

